

JEFFERSON

GUAYAQUIL

UNIDAD EDUCATIVA BILINGÜE

**CÓDIGO DE
CONVIVENCIA**

EL CONSEJO EJECUTIVO DE LA UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR BILINGÜE JEFFERSON

CONSIDERANDO:

- Que** la Constitución Política de la República del Ecuador, en el capítulo de los Derechos Civiles, reconoce y garantiza la libertad de empresa y de contratación, con sujeción a la ley, así como el derecho al debido proceso;
- Que** la misma Constitución, en la sección de la educación, determina que el Estado Ecuatoriano garantiza la libertad de enseñanza y cátedra, la educación particular y reconoce a los padres el derecho a escoger para sus hijos una educación acorde a sus principios y creencias;
- Que** la Ley Orgánica de Educación determina que los establecimientos particulares de educación son los promovidos, dirigidos y pertenecientes a personas naturales o jurídicas de derecho privado;
- Que** el Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación establece que el Estado garantiza la educación particular y reconoce el derecho que tienen las personas naturales o jurídicas de derecho privado para organizar establecimientos de educación y que los establecimientos particulares se regirán para su funcionamiento, por lo prescrito en la Ley de Educación, su reglamento y lo establecido en convenios o disposiciones especiales y en el reglamento interno de estos establecimientos;
- Que** con fecha 3 de enero del 2003 se publica el Código de la Niñez y Adolescencia en el Registro Oficial No. 737;
- Que** con fecha 22 de mayo de 2007, el Ministro de Educación expidió el Acuerdo Ministerial No.182, por el cual se institucionaliza el Código de Convivencia en las entidades educativas como un instrumento de construcción colectiva por parte de la comunidad educativa, derogando las normas de igual o menor jerarquía que se opongan a dicho acuerdo;
- Que** es necesario actualizar los criterios para implementar una política coherente y unificada tendiente a ordenar el accionar institucional respecto al desempeño y convivencia de los actores educativos para optimizar las relaciones humanas y desarrollar sus actividades en armonía.
- Que** el Comité de redacción del Código de Convivencia de la Unidad Educativa Particular Bilingüe Jefferson se ha reunido y redactado el proyecto, el mismo que ha sido aprobado por la Asamblea General específica designada para el efecto.

Por los considerandos expuestos, luego de recibidos las copias de actas y proyectos pertinentes, el Consejo Ejecutivo de la Unidad Educativa Particular Bilingüe Jefferson, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias.

ACUERDA:

Expedir el presente “Código de Convivencia” de la Unidad Educativa Particular Bilingüe Jefferson, de cumplimiento obligatorio para toda su comunidad educativa, el mismo que ha sido previamente aprobado por la asamblea específica designada para el efecto, cuyo texto es el que consta a continuación.

Dado y firmado en la ciudad de Guayaquil,

CONSEJO EJECUTIVO

**Dra. Cecilia Vera de Gálvez
RECTORA**

**Arq. Rocío Pástor de Salas
VICERRECTORA**

**Prof. Anabella Garcés Da Silva
PRIMER VOCAL**

**Mgs. Fátima Platón Vareles
SEGUNDO VOCAL**

**Ing. Mónica Rugel Chávez
TERCER VOCAL**

**Priscila Pérez Pazmiño
SECRETARIA GENERAL**

CÓDIGO DE CONVIVENCIA

DATOS INFORMATIVOS

Nombre de la institución educativa:

Unidad Educativa Particular Bilingüe Jefferson

Código AMIE: **09H01377**

Ubicación geográfica

Provincia: **Guayas**

Cantón: **Guayaquil**

Parroquia: **Tarqui**

Zona: 8

Distrito: 09D06

Circuito: 09D06C01_02

Tipo de institución educativa: **Particular**

Niveles educativos que tiene la institución: INICIAL – BÁSICA - BACHILLERATO

Número de estudiantes: 437

Hombres: 234 Hombres: 203

Número de docentes: 54

Hombres: 20 Mujeres: 34

Número de Administrativos: 21

Hombres: 4 Mujeres: 17

Integrantes del Consejo Ejecutivo:

Mgs. Mónica Rugel Chávez – Rectora

Arq. Rocío Pástor de Salas – Vicerrectora

Lic. Carmen Rivadeneira Crespo - Primera Vocal Principal

Lic. Fanny Delgado Arce, MSc. - Segundo Vocal Principal

Lic. Lilia Veloz Marussich - Tercer Vocal Principal

Gabriela Bravo Realpe – Secretaria General

Dirección de la institución educativa:

Sede de la Unidad: Av. Del Bombero (Kilómetro seis vía a la Costa) En esta se encuentran los niveles: Educación General Básica Superior (de 8vo a 10mo grado) y Bachillerato (1º, 2º y 3º curso).

Teléfonos: 5000284 – 5000255 – 5000293

Email: info@jefferson.edu.ec

En las instalaciones ubicadas en la Ciudadela Sta. Cecilia Av. 12 s/n se encuentran los niveles de Educación Inicial con los subniveles 1 y 2 y Educación General Básica con los subniveles Preparatoria, Básica Elemental y Básica Media (1ro a 7mo grado EGB)

Teléfono s: 25028290 – 25028289

1.- ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

El presente Código de Convivencia es la expresión escrita del sistema de valores, creencias y normas cuyo sentido es generar un marco rector de la vida institucional, creando las condiciones necesarias para el buen desarrollo de los procesos que se derivan de nuestro modelo educativo institucional 100% Bilingüe y en especial el desarrollo humano y ciudadano de nuestros estudiantes como actores de la comunidad educativa de nuestra institución.

Tiene el fin de brindar un marco de referencia explícito para la orientación, reflexión y eventual sanción o reconocimiento de las acciones de los sujetos que conforman los distintos subsistemas sociales y nuestra organización escolar.

La convivencia consciente y organizada de individuos en un grupo implica el respeto a normas básicas, compartidas y comprendidas por cada uno de ellos.

La coherencia en torno a ellas es fundamental para el logro de una convivencia efectiva.

Por lo expuesto, este documento recoge los planteamientos de los miembros de la comunidad educativa que han participado en la construcción del presente código.

Este código posee una visión humanística que comprende al ser humano como un ser integral que está en constante desarrollo. Se intenta lograr el equilibrio entre las diferentes facetas que componen a la persona.

Por otra parte, una de las tareas del educador es crear y fortalecer normas que guíen al estudiante en la búsqueda de su autoconocimiento y una de las metas es lograr su autodisciplina.

Pero toda acción que se proponga realizar la Institución, estaría inconclusa si no se la realiza en conjunto con la familia, ya que es ella la que entrega los primeros valores que van cimentando el camino que conduce a la formación del estudiante. Y esto sólo se lo puede lograr si inculcamos el respeto hacia sí mismo y hacia todos los componentes de la comunidad educativa y a su entorno. La Educación se basa en tres puntos fundamentales que son: proporcionar al estudiante experiencias de aprendizaje, promover la cooperación entre los estudiantes y ejercitarlos en la aplicación del método científico, todo lo cual ha de darse en un ambiente democrático.

El currículo está formado por asignaturas básicas y asignaturas formativas que responden al currículo oficial y que han sido seleccionadas según las necesidades del entorno, del tipo de problemas que se deben solucionar; el currículo en sí es más bien un conjunto de experiencias que vive el estudiante.

El trabajo de grupo es la metodología fundamental y el maestro es solamente un guía del aprendizaje del estudiante. Por tanto, se adopta el Constructivismo como la nueva teoría acerca de cómo enseñar y cómo aprender.

El método para enseñar y aprender consiste en interactuar de manera auténtica con la “realidad”, con la conciencia de que la estamos transformando. Toda educación, cualquier contenido, debe promover la autonomía del estudiante.

Nuestra institución promueve como meta de su currículo institucional el desarrollo personal del estudiante, por consiguiente compagina con las metodologías acordes con las ideas propuestas por los psicólogos de la Gestalt y el Constructivismo.

A partir de estas bases psicopedagógicas, no se pueden dejar de considerar los pilares de la educación, establecidos por la UNESCO.

- **Aprender a Conocer:** Combinando una cultura general suficientemente amplia con la posibilidad de profundizar los conocimientos en un pequeño número de materias. Lo que supone además, aprender a aprender para poder aprovechar las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de la vida.
- **Aprender a Hacer:** A fin de adquirir no sólo una calificación profesional sino, más generalmente una competencia que capacite al individuo para hacer frente al gran número de situaciones y a trabajar en equipo. Pero, también, aprender a hacer en el marco de las distintas experiencias sociales o de trabajo que se ofrecen a los jóvenes y adolescentes, bien espontáneamente a causa del contexto social o nacional, o gracias al desarrollo de la enseñanza por alternancia.
- **Aprender a vivir juntos:** Desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia. Realizar proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos respetando los valores de pluralismos, comprensión mutua y paz.
- **Aprender a emprender:** Se refiere al desarrollo de capacidades para iniciar nuevos retos que contribuyan a su permanente desarrollo, para tener visiones, para imaginarse el futuro y, frente a ello, actuar en consecuencia. Llegar a ser proactivo en condiciones de incertidumbre y de cambio constante.
- **Aprender a ser:** Se refiere a la contribución que debe hacer la educación al desarrollo global de cada persona. Gracias a la educación, todos los seres humanos deben estar en condiciones de dotarse de un pensamiento autónomo y crítico, elaborar un juicio propio para decidir por sí mismo que debe hacer en las diferentes circunstancias de la vida.

2.- FUNDAMENTOS DEL CÓDIGO DE CONVIVENCIA

Nuestro código de convivencia se fundamenta principalmente en:

El amor, es la expresión de afecto y cuidado para consigo mismo y para los demás.

La responsabilidad es hacerse cargo de cada uno de sus actos y asumir sus consecuencias.

El respeto, implica una actitud de estima hacia sí mismo y los demás y la observancia de deberes y derechos.

La solidaridad, significa comprometerse en la solución de los problemas y necesidades de los demás.

Honestidad, es decir la verdad y luchar contra la corrupción, la copia, el dolo y la difamación. Cuidamos especialmente la probidad académica y la ética de la comunicación.

La Justicia, es dar a cada quien lo que corresponde respetando derechos y deberes. Valores Organizacionales.

La Ética de la comunicación: comunicación interpersonal transparente, respetuosa y constructiva. Los miembros de la organización nos oponemos conscientemente al rumor y al chisme.

La planificación compartida: en este trabajo de toda la comunidad educativa, se logra que los docentes se entiendan mutuamente frente a las metas de la institución y se involucren en el logro y evaluación de las mismas.

La colaboración: se favorece la competitividad de la organización desde las actitudes interpersonales colaborativas.

Un profesorado en constante evolución: los profesores están comprometidos con su propio aprendizaje y desarrollo profesional.

Eficacia docente: los profesores están convencidos de que la buena práctica pedagógica logra buenos y suficientes aprendizajes de los estudiantes.

Apoyo mutuo: es la animación deliberada y la confirmación de la capacidad de los colegas para lograr excelencia en su ejercicio profesional.

El Desarrollo integral que se relaciona con la función de la rectora y el equipo directivo de promover y reforzar la cultura de la comunidad escolar, alineándola permanentemente a los valores y declaraciones del proyecto educativo institucional.

Todo esto sobre la base de la estructura de conceptos que se desarrollan a lo largo de nuestros acuerdos y compromisos institucionales:

Educación para el cambio, Libertad, El interés superior del niño y adolescente, El enfoque de derechos, Educación para la democracia y el Buen Vivir, Comunidad de aprendizaje, La participación ciudadana, la Cultura de paz y solución de conflictos, La Equidad, Diversidad e inclusión, Escuelas saludables y seguras, El principio de convivencia armónica.

IDEARIO:

- a) Consideramos a Dios como principio y fin de todo lo creado.
- b) Consideramos al Ecuador, nuestra cuna, como un ámbito magnífico y propicio para alcanzar bienestar material y espiritual.
- c) Consideramos que directivos, docentes y colaboradores son profesionales calificados, facilitadores de procesos y creadores de espacios favorables para la interacción educativa.
- d) Consideramos que el cuidado y preservación del medio ambiente es deber primordial, cuyo cumplimiento beneficiará a las actuales y futuras generaciones.
- e) Consideramos que la niñez, adolescencia y juventud que educamos, serán los protagonistas del renacimiento de una nación libre, democrática y justa.
- f) Consideramos a la UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR BILINGÜE JEFFERSON, como una institución que trabaja en la formación de seres pensantes, sensibles y constructivos para servir a la comunidad de manera competente.

- g) Consideramos que el trabajo en equipo, el diálogo de saberes e intercambio de experiencias, hará posible una visión definida y trascendente, fundamentada en valores morales, sociales, científicos y ecológicos.

VALORES QUE SUSTENTAN EL IDEARIO INSTITUCIONAL

Los valores servirán para comprender la postura pedagógica institucional en relación a los padres, a los estudiantes, a los profesores, a nuestros egresados, al personal administrativo, de mantenimiento y en general a toda la comunidad.

Creemos en un mundo más humano y justo. Creemos en un ambiente moralmente sano en el que niños y jóvenes sean libres, sin falsos prejuicios, que respeten y sean respetados y que actúen en todos los espacios que les correspondan.

Consideramos que vivimos en un mundo cambiante que exige permanentemente una postura frente a la vida, frente al hombre, la naturaleza, la globalización y la espiritualidad. Esta característica del mundo actual nos mueve hacia una propuesta de educación en la libertad y la diversidad para desarrollar la conciencia de ser un ciudadano del mundo capaz de ser participante en la construcción de un mundo mejor, una comunidad unida por valores morales sólidos y una expresión de los valores religiosos que hable por la acción del bienestar común. Los valores que amparan el ideario institucional, de los muchos existentes, tenemos:

CONCIENCIA:

Fortalecer una cultura de valores basada en la interrelación de los distintos procesos que nos permitan apreciar valorar el entorno, emitir juicios justos y acertados, asumir compromisos y responsabilidades que apunten al proyecto de vida personal, considerando diversos aspectos como el pensamiento crítico, la capacidad de escucharnos mutuamente la convivencia proactiva, sensible, mediática y capaz encontrar soluciones junto al equipo de trabajo, dentro y fuera del aula de clase y en la vida socio familiar; lo que nos convierte en personas competentes para asumir la diversidad reconociendo el valor del hombre, su dignidad y libertad; conscientes de la necesidad de promover el diálogo, favorecer el encuentro y actuar dentro del marco de la tolerancia y la solidaridad.

VIDA:

Defender la vida porque es mi derecho y mi deber con respecto al otro. La vida es un derecho que debe ser defendido y respetado; una actitud pro vida consiste en cuidarla y conservarla desde que se inicia, en el instante de la concepción, hasta que termine con la muerte.

La vida no solo implica años que se suman sino, sobre todo, relaciones basadas en la buena comunicación; relaciones humanas que persiguen la felicidad a través de la expresión del amor, del reconocimiento de la condición de iguales y de únicos e irrepetibles que se pone de manifiesto a través de las diferencias.

Implica relaciones con la naturaleza, entorno necesario para la sobrevivencia y fuente de riquezas de la que somos parte que se expresa cuidando el medio ambiente, y la buena utilización de dichos recursos.

Implica relaciones con Dios y con uno mismo que se expresan mediante la comunión con la Persona de Dios y la autoevaluación que tiene como objetivo ser mejores personas y proyectarse a una vida de calidad que nos permita el goce, la tranquilidad y la satisfacción de haberse dado una “buena vida”

FAMILIA:

La familia es el eje central de la formación integral del hombre como persona, teniendo en cuenta este encargo social nos compete defender los derechos de la institución familiar como primer responsable de la formación de los individuos como sujetos sociales por lo que, nuestros estudiantes deben tener claro sus obligaciones para con su familia.

Los beneficios que reciben: cariño, protección, educación, diversiones, etc., y la confianza mutua que debe ser resultado de una buena estructura de valores que los encamine hacia la autonomía y la madurez ética propia de todo buen ciudadano para lo que la institución educativa se constituye en un refuerzo que aporta desde el proyecto educativo a la formación integral de sus hijos e hijas.

A su vez, para la institución educativa, la familia se convierte en la mano derecha que posibilita la propuesta planteada en el perfil de nuestros bachilleres, gracias a su colaboración y apoyo al proyecto educativo, poniéndonos en la postura de asumir la corresponsabilidad para el objetivo de formar personas idóneas para el país y el mundo. Asumiendo una función de facilitadores, alineados con los maestros, los programas y los valores institucionales que aportan al proyecto de vida de nuestros niños, niñas y jóvenes.

IDENTIDAD y PERTENENCIA DE JEFFERSON:

La influencia social se pone de manifiesto en todos los ámbitos de la vida humana, la identidad asume una postura clave para estimular la capacidad de discernir y establecer modelos a seguir.

Desarrollar y fortalecer la conciencia de identidad propia y de grupo, que se concreta en este ideario facilita a su vez un sentido de pertenencia que muestra la institución educativa como una gran familia que valida con un sentimiento de orgullo el tipo de educación que se oferta y a los agentes (familia, maestros, estudiantes, autoridades, personal administrativo y de servicio) que participan en el proyecto en un entorno de influencia mutua y dentro del marco de la ética que exige la moral actual, de tal manera que aún lejos de casa sigamos viviendo los principios adquiridos en ella.

Que nuestros estudiantes se identifiquen con el nombre Jefferson de modo que la institución se viva como la experiencia de un segundo hogar, donde los compañeros, los maestros, autoridades y personal administrativo y de servicio, junto a los padres de familia compartan experiencias gratas

que nos hagan sentir parte de una gran familia a la que siempre se quiere volver y visitar, porque ha dejado una huella no sólo en la mente sino también en el corazón.

HONESTIDAD, VERDAD E INTEGRIDAD:

Estos tres valores propuestos: honestidad, verdad e integridad, se convierten en pilares fundamentales de toda educación que prepare individuos para la libertad y el cambio.

Una formación integral que desde la ética proponga un actuar acorde con el saber hacer y saber ser fundamentados en el saber conocer. La integridad se convierte en uno de los elementos éticos que se relacionan con el servicio a la vida y la sociedad que busca la coherencia entre la teoría y la práctica del deber. Ser íntegros involucra una actitud de honestidad y verdad que nos caractericen como personas que trabajamos con rectitud, sin engaños ni trampas buscando el bien propio y el de los demás; es respetar las propiedades materiales, intelectuales y espirituales de las personas.

A su vez, la honestidad implica tener credibilidad para lo cual es preciso decir la verdad y actuar de tal manera que mi ética hable de la integridad como carácter que surge del valor de la verdad. Nuestra convivencia debe identificar estos valores en los distintos niveles de relación

RESPONSABILIDAD SOCIAL, CIUDADANA y AMBIENTAL:

Toda acción social implica un grado de responsabilidad que se traduce en amor a los compatriotas, al país, los valores nacionales, la ciudad, la familia y el ambiente natural donde se desarrolla nuestra vida. Una personalidad orientada activamente a contribuir con la comunidad, respetar y transmitir los valores nacionales y conservar la biodiversidad que nos contiene y sostiene. Es el resultado de una educación basada en la capacidad de proyectarnos hacia el futuro y reconocer el grado de responsabilidad que cada uno de nosotros tiene frente a la crisis de valores.

Las crisis cuyos indicadores son la pérdida de valores relacionados a la dignidad humana (responsabilidad social), la falta de respeto a los deberes ciudadanos, las costumbres y símbolos nacionales (responsabilidad ciudadana) y la poca conciencia de la necesidad de actuar cuidando nuestro planeta (responsabilidad ambiental). La responsabilidad en estos tres frentes debe manifestarse con un actuar justo y pacífico dentro de la convivencia humana en pro de los conceptos de justicia social y la paz mundial que se inicie con una carga emocional frente a los diversos problemas de los que somos testigo y nos motive concluir con soluciones.

Carga emocional por los efectos de la destrucción que sobre el planeta los seres humanos estamos ejerciendo; carga emocional por los “otros y otras” que son parte de la sociedad y mi comunidad; carga emocional por el espacio geográfico natural que abarca mi ciudad, mi país, mi mundo que fomenta en los estudiantes a través de nuestro currículo, un verdadero amor por el país, la ciudad, su gente, sus valores culturales, sus símbolos patrios y el amor por el planeta. Que los lleve a descubrir las distintas maneras prácticas de evitar la contaminación ambiental y fomentar las

actividades para protegerla; proteger la identidad nacional que se expresa en sus costumbres y tradiciones; respetar la dignidad de la diversidad de razas, ideologías y género; finalmente a cuidar y contribuir con el desarrollo de la ciudad, el barrio donde habita y se desarrolla.

JUSTICIA:

La justicia es un término que enmarca otros valores humanos importantes para la convivencia como la libertad, la igualdad, la fraternidad y la dignidad que exigen como deber, un actuar con respeto y responsabilidad hacia uno mismo, el otro y el medio ambiente.

Es el marco referencial que contiene una acción social basada en la democracia, el buen ejercicio de la ley y el derecho, junto a una política ética consecuente con las necesidades de la mayoría que provea bienestar social y defienda la vida y la calidad de vida de quienes hacemos la ciudad, el país, el mundo que permita la participación ciudadana y que exija a los gobiernos el cumplimiento de la misma.

La institución Jefferson como un todo compuesto por quienes trabajan, estudian y aceptan la propuesta educativa, propugna como un modelo a seguir y el facilitador del desarrollo del pensamiento crítico y la participación ciudadana de nuestros estudiantes y personal en general para revalorar este término considerando la importancia de su significado, su utilidad y su validez dentro de las relaciones humanas para la sana convivencia tanto dentro como fuera de la misma.

TOLERANCIA:

No hay una buena convivencia sin que se ponga en práctica la tolerancia que involucra entre otros derechos, el derecho a la libertad de pensamiento, de expresión, de cultos e ideologías que asegura el respeto a la dignidad humana manifestada en la diversidad y las diferencias, sin discriminaciones teniendo cuidado de no caer en la indiferencia hacia los otros y sus libertades.

La tolerancia debe asegurar las buenas relaciones interpersonales donde el buen vivir se traduce en mi deber de hablar al otro y escucharle, es decir comunicarme; aceptar las distintas verdades cuando éstas no afecten la dignidad de cada hombre, mujer, joven, niño o niña y el convivir armónico de la sociedad; y rechazar toda verdad que la contradiga.

Para esto, quienes hacemos la institución Jefferson debemos proponer en cada uno de sus planes de estudio el promover el desarrollo de habilidades actitudinales y conductuales que exijan una educación participativa y constructivista dentro del marco de la tolerancia entre los distintos actores comprometidos en la educación.

TEMPLANZA:

La templanza no es un valor más con el que cuenta nuestro sistema de valores, es una virtud que se desarrolla en sociedad y que persigue el equilibrio entre el “querer hacer” y el “deber ser”.

El carácter incondicional de la norma se ve enfrentado con su praxis que no siempre es consecuente con la teoría que expresa, porque la necesidad de regular el querer con el deber, para actuar dentro de una libertad permitida por la moral social hace necesario favorecer el autodomínio de la persona para el encuentro del equilibrio en todas las dimensiones humanas. Un equilibrio que propone un goce moderado de lo material y lo corporal.

Los reglamentos internos que regulan la convivencia de los distintos personajes que forman parte de la vida institucional son la columna vertebral que sostiene el desarrollo de dominio propio y la templanza que caracteriza nuestra comunidad.

LABORIOSIDAD Y SUPERACIÓN INTEGRAL:

No hay superación sin laboriosidad. Una buena educación debe promover hábitos de estudio que hablen del esfuerzo constante y disciplinado del logro del aprendizaje.

De la transparencia involucrada en la presentación de tareas y en la energía invertida en el cumplimiento del deber se basa la superación individual. La laboriosidad sostiene el compromiso con la educación, el deseo de alcanzar la madurez y con ella la autonomía que se basa en la confianza de saber que se es capaz de superarse.

La actitud productiva ante la vida nos hace crecer, ir superándonos en el proceso; las amenazas y las debilidades van siendo superadas al aprender a usar las habilidades y no dejar pasar las oportunidades tanto en el ámbito del desarrollo evolutivo, psicológico, social y espiritual. Esta superación integral es un desafío hermoso para todo ser consciente de la posibilidad de aprender y ser mejores cada día que convierte la convivencia en una aventura que vale la pena vivirla.

AMISTAD:

La amistad es una manifestación del amor que se fundamenta en una cultura de buen trato que accede a niveles de intimidad que permite conocer y reconocer el valor del otro, sus sentimientos, anhelos y necesidades; lo que motiva a la búsqueda desinteresada de actuar por el bien de otro y de su superación en todos la áreas del desarrollo humano.

Jefferson se convierte en un facilitador para el encuentro con el amigo, el lugar donde se encuentra la verdadera amistad, donde la sinceridad, la confianza y la verdad sellan lazos que perduran a lo largo de toda la vida. Amistad que surge no solo en el grupo juvenil que se presenta cada día en clases a lo largo de los 12 años de convivir en un aula de clases sino también aquella que surge de la camaradería, del trabajo conjunto entre los otros grupos que conforman el colegio.

ORDEN Y DISCIPLINA:

Son cualidades necesarias para el desarrollo integral de quienes hacemos la institución Jefferson. Son el resultado de la constancia en el cumplimiento del deber. Sin orden y disciplina no podríamos conseguir los objetivos individuales y organizacionales planteados en nuestros estatutos y reglamentos.

El orden va de la mano con la disciplina y ésta es un aspecto del orden. Una vida armónica y organizada demanda una dimensión del orden que va más allá de la estética, que tiene que ver con el cumplimiento del deber para con el otro, consigo mismo y con el planeta, con una vida disciplinada que responde al hábito, como un estilo de vida, una característica de nuestra personalidad.

El orden y la disciplina permiten regular eficazmente nuestra vida, nuestras ocupaciones, nuestros ideales, nuestras relaciones. Es una carta de presentación que se aprecia en la forma de vestirse, de hablar, de tratar a los otros y de responder a nuestras responsabilidades.

La capacidad de observar las normas y ponerlas en prácticas es el resultado de una mente ordenada y una vida disciplinada. Desde esta perspectiva, la cultura de buen trato es un aspecto a poner en práctica todos los días en nuestra comunidad.

SENCILLEZ:

La sencillez es en cierta medida humildad. Es dejar de lado las poses, el estatus y las ventajas en pos de tratar al otro como mi igual. Todos tenemos el derecho a ser tratados por igual, de no ser discriminados o segregados por las diferencias porque la condición humana se caracteriza por la posibilidad de razonar, sentir y tener voluntad de actuar.

Al magnificar esta visión de la naturaleza humana seremos conscientes de la necesidad de ser sencillos, es decir, ser abiertos a la diversidad, sinceros de palabra y de acción, transparentes, centrados en lo fundamental e importante.

Ser sencillo es tener autoestima, sentirse seguro por lo que se es y no por lo que se tiene, presentarse al mundo sin miedo, sin máscaras, sin ostentaciones y actuar en justicia y en defensa por los derechos humanos.

SOLIDARIDAD:

Un puntal importante en toda convivencia humana es la solidaridad, ésta habla de la capacidad del ser humano de ser generoso, empático y de alguna manera “salvador”.

La solidaridad tiene una fuerza para construir relaciones armónicas permanentes, generar sonrisas y desarrollar la gratitud. Es parte de la vida social y la realización personal; un deber que extiende la mano frente a la necesidad; una misión que compromete la voluntad de superar realidades de emergencia como las nuestras; es un acto de amor; una condición sin la cual no podríamos ser buenas personas. Estimular su puesta en acción es una necesidad de la educación.

LEMA:

El lema de la Unidad Educativa Particular Bilingüe Jefferson: “Educación Bilingüe Comprobada”, se explica así “La Educación nos hace seres pensantes y útiles a la comunidad; el Bilingüismo es el valor agregado que está presente en todos nuestros actos para relacionarnos con el mundo;

Comprobada porque sin duda nos conduce al respeto por nosotros mismos y por ende de los demás”.

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

PRINCIPIOS GENERALES

Afán de Servicio: Dirigir todas nuestras actividades para satisfacer las necesidades, expectativas y motivaciones de nuestra comunidad educativa con calidad, entendiéndose como tal a las acciones que comparándose con estándares determinados nos ubiquen en un rango competitivo en nuestro entorno.

Respeto a lo Legal: Enmarcar nuestras acciones dentro de los principios de la ley, propendiendo a la aplicación de la moral y a la reflexión ética en todo nuestro quehacer educativo.

Fomento continuo de la Productividad: Dedicar todo instante para encontrar la forma más adecuada de hacer nuestra labor educativa diaria con la mejor voluntad y sin sacrificar la calidad, de manera que podamos obtener resultados óptimos, es decir, ser productivos, porque hacemos nuestro mejor esfuerzo para ser eficientes y efectivos en las tareas a nosotros encomendadas.

PRINCIPIOS EDUCACIONALES

Formación Integral: Formar individuos competentes, es decir conducir a todos los estudiantes a aprender a conocer, a aprender a hacer, a aprender a convivir, a aprender a relacionarse con su ambiente ecológico y a aprender a ser.

Cultura de la Liberación: Propender que a través de la educación, el estudiante ejerza su libertad para el desarrollo de sus potencialidades y se convierta en verdadero protagonista en la construcción de una sociedad justa, equilibrada y solidaria.

Apertura y flexibilidad: Guiarse por los principios de la tolerancia y el respeto, acogiendo la sabiduría de la humanidad, los avances de las ciencias, los procesos de cambio, conocer y usar los adelantos técnicos y tecnológicos para aportar al cambio personal y comunitario.

Autodisciplina: Desarrollar en cada estudiante el autocontrol y la autonomía, es decir, la capacidad de organizarse y de buscar el orden en todas las circunstancias que le toque enfrentar en la vida.

Realismo: Vincular el aprendizaje con la vida y el trabajo; privilegiar la creatividad, la innovación y la productividad, así como la solidaridad y la responsabilidad social.

Formación Humana: Promover, fomentar y fortalecer, el compromiso con los valores humanos en general, los éticos en particular y con la práctica de las relaciones humanas auténticas que posibiliten la comunicación entre las personas, los grupos y los pueblos para el logro del bien vivir de todos.

Desarrollo de la mente: Utilizar procesos de desarrollo del pensamiento para fomentar el aprovechamiento de la inteligencia en la solución de problemas personales y profesionales.

PRINCIPIOS Y POLITICAS ESPECÍFICAS

Propende la transformación del hombre para transformar al Ecuador en un país de progreso y bienestar; es el fin esencial de toda institución educativa. Propiciar el desarrollo de competencias intelectuales, físicas y morales que permitan el enriquecimiento de la personalidad de los estudiantes; es la mejor manera para garantizar el cumplimiento de los códigos establecidos por la UNESCO y privilegiar el cumplimiento de los ejes de la formación de la personalidad.

Potenciar los aprendizajes básicos para la convivencia social: no agredir al congénere (prójimo), comunicarse, interactuar, conocer y respetar los deberes y derechos propios y de los demás y fomentar la cultura de la participación, con lo cual nuestros estudiantes aprenden a valorarse a sí mismo y a valorar la investigación que es nuestro principal objetivo.

3.- OBJETIVOS DEL CÓDIGO DE CONVIVENCIA

El presente código de convivencia tiene como visión el ser el instrumento orientador y promotor del proceso de desarrollo, formación y convivencia de los miembros de la comunidad educativa de construcción participativa y comunitaria.

Sobre esta base su objetivo principal es:

Promover conductas respetuosas hacia el conjunto de los miembros de la comunidad educativa de acuerdo con las responsabilidades que se desprenden de los diferentes roles que deben desempeñar.

Sus objetivos específicos:

Favorecer la búsqueda permanente de instancias de diálogo y reflexión, considerando que todos los miembros de la comunidad somos iguales en dignidad y que la solución del conflicto debe abordarse con un sentido educativo y formativo.

Apoyar para el desarrollo de los estudiantes como seres humanos en todas sus dimensiones y guiados por los valores declarados en este código.

Preparar a los estudiantes en el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes, procurando el uso de la libertad responsable y la adquisición de comportamientos éticos en el plano individual, familiar, laboral y comunitario.

Valorar el sentido de pertenencia y generar actitudes de compromisos y cooperación hacia la institución.

4.- ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL CÓDIGO

DIMENSIÓN: Respeto y responsabilidad por el cuidado y promoción de la salud

SUBSISTEMA: ESTUDIANTES

ACUERDOS:

Los estudiantes acordamos que el respeto y responsabilidad por el cuidado y promoción de la salud es importante porque esto nos ayuda a mantenernos bien físicamente y sin complicaciones médicas y así podemos tener un buen desempeño. Es necesario tener cuidado cuando tienes una enfermedad para procurar no afectar a los otros y el ambiente escolar.

COMPROMISOS: Los estudiantes nos comprometemos a:

Evitar el consumo de alcohol y el tabaco en contextos no escolarizados.

Tratar de no consumir comidas chatarras.

Asistir a los eventos que hace el colegio en concientización de alcohol y otras drogas.

Participar en campañas para promover la salud. Carteles y dibujos.

Evitar asistir a eventos que no garanticen nuestra seguridad integral

SUBSISTEMA: REPRESENTANTES

ACUERDOS:

Los Padres de Familia:

Creemos que es vital mantener una convivencia sana y libre de riesgos en todos los aspectos porque la salud es indispensable para un buen desarrollo físico y mental.

Es importante que los padres estemos conscientes de que los niños enfermos podrían contagiar a los demás.

Creemos que es indispensable que el colegio participe activamente en cuanto a la educación sexual de nuestros hijos, complementando así nuestra primordial tarea como padres.

Creemos que es necesario que el Colegio y los padres y madres de familia compartamos información sobre posibles escenarios de riesgo para nuestros hijos.

COMPROMISOS: Los Padres de familia nos comprometemos a:

Mantener una alimentación balanceada y saludable.

Dar ejemplo de no consumir alcohol, tabaco, drogas, etc., dentro y fuera de casa.

Fomentar el aseo y el cuidado personal.

Mantener una mayor comunicación acerca de información sexual

A no enviar al Colegio a nuestros hijos enfermos, cuando necesitan cuidados en casa.

Inculcar buenos hábitos de limpieza, alimentación y físicos.

Educar en cuanto a valores.

No permitir el consumo de alcohol en actividades fuera del colegio.

Estar más involucrados en las actividades de nuestros hijos.

SUBSISTEMA: DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO

ACUERDOS:

Los docentes y los demás personal de la Unidad Educativa Bilingüe Jefferson acordamos que el respeto y responsabilidad por el cuidado y promoción de la salud es fundamental porque está directamente asociada al desarrollo integral de los seres humanos, y afecta a todas sus otras dimensiones.

COMPROMISOS:

Los docentes y los demás empleados y funcionarios nos comprometemos a:

Apoyar campañas e iniciativas del colegio que tengan que ver con el cuidado responsable de la salud.

Promover el respeto y responsabilidad por el cuidado y promoción de la salud

Dar la importancia debida a la salud de los miembros de la comunidad.

Generar un espacio para que los estudiantes puedan exponer con confianza problemas u opiniones de acuerdo a temas asociados con la salud.

Dialogar y controlar los temas relacionados con la higiene en general

A través del ejemplo, apoyar la alimentación saludable y apoyar la gestión que realizan los bares del colegio.

Detectar señales de alarma con respecto a los desórdenes alimenticios.

Direccionar al estudiante a los profesionales que puedan apoyarlo.

Observar e intervenir de acciones que puedan perjudicar la salud de cualquier miembro de la comunidad.

DIMENSIÓN: Respeto y cuidado del medio ambiente.

SUBSISTEMA: ESTUDIANTES

ACUERDOS:

Los estudiantes acordamos que:

El respeto y cuidado del medio ambiente es fundamental porque necesitamos preservar el mundo donde vivimos y conservar las cosas del mismo para futuras generaciones. El medio ambiente bien cuidado y respetado, aumenta la calidad de vida de todos los que conviven en él. Además, es irremplazable e indispensable.

COMPROMISOS:

Los estudiantes nos comprometemos a:

Nos comprometemos a aprender y valorar la importancia del medio ambiente.

Transmitir nuestros conocimientos dentro y fuera de nuestra comunidad.

Buscar soluciones para preservar los recursos del mismo.

Plantear proyectos de reciclaje alrededor del colegio, en casa, e intercolegialmente.

Proponer a los profesores el uso de materiales reciclados, a sea para pruebas, deberes, etc.

SUBSISTEMA: REPRESENTANTES

ACUERDOS:

Los padres de familia acordamos que:

Es necesario que nuestros hijos conozcan y valoren la importancia de cuidar el medio ambiente.

Es importante de concienciar y responsabilizar a nuestros hijos del estudio y cuidado de todo ser vivo y del uso sustentable de los recursos de la Tierra.

COMPROMISOS:

Las madres y padres de familia nos comprometemos a:

Inculcar hábitos de reciclaje y arborización

Promover el uso razonable y sostenible de los recursos naturales.

Fomentar el uso el consumo consciente y mínimo indispensable de la energía no renovable.

SUBSISTEMA: DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO

ACUERDOS:

Los docentes y personal administrativo creemos que:

El respeto y cuidado del medio ambiente, es una necesidad vital del ser humano y que su cuidado está ligado al desarrollo pleno de la persona; así pues para el crecimiento progresivo de las potencialidades del ser humano, es indispensable que su vida se desenvuelva en un entorno natural y social sano y ecológicamente sostenible y sustentable.

COMPROMISOS:

Los docentes y personal administrativo nos comprometemos a:

Promover el uso adecuado del espacio físico

Compartir todos los espacios públicos de manera respetuosa.

Intervenir y colaborar en las campañas de reciclaje y cuidado del medio ambiente elaborado por la institución.

Promover el reciclaje y la reutilización de materiales.

Trabajar en unidades de indagación y áreas interdisciplinarias sobre el medio ambiente.

Apagar la luz, no desperdiciar el agua, evitar el desperdicio de papel, uso adecuado de los basureros de reciclaje.

Llamar la atención a estudiantes cuando no usen basureros de manera adecuada.

DIMENSIÓN: Respeto y cuidado responsable de los recursos materiales y bienes de la institución educativas

SUBSISTEMA: ESTUDIANTES

ACUERDOS:

Los estudiantes acordamos que el respeto y cuidado responsable de los recursos materiales y bienes de la institución educativa es necesario porque el buen estado de los recursos del colegio conllevan a un mejor ambiente institucional y a un grado de respeto mayor entre los miembros de la comunidad.

COMPROMISOS:

Los estudiantes nos comprometemos a:

Respetarnos los unos a los otros, a la vez que cuidamos los bienes del colegio que son indispensables para el diario vivir del estudiante

Promover el respeto de los bienes propios y ajenos, institucionales y públicos.

SUBSISTEMA: REPRESENTANTES

ACUERDOS:

Los Padres de Familia acordamos que para promover el respeto y cuidado responsable de los recursos materiales y bienes de la institución educativa, es fundamental que nosotros como padres inculquemos el amor a la institución porque ellos deben valorar y reconocer los bienes que son para su uso y que lo que tienen es para su beneficio y para los demás.

Consideramos que es fundamental impartir el valor del cuidado y respeto a los bienes de la institución y recursos materiales tanto en el hogar como el plantel.

COMPROMISOS:

Los Padres de familia nos comprometemos a:

Inculcar la responsabilidad en nuestros hijos sobre el cuidado de los recursos materiales que la institución pone a su disposición.

Concientizar en casa el buen uso de los bienes personales

Promover la valoración y conservación de los bienes propios y ajenos por parte de nuestros hijos.

Enseñar a nuestros hijos a compartir con responsabilidad.

Cumplir puntualmente con nuestras obligaciones económicas que como padres de familia asumimos al formar parte de la comunidad educativa de la Unidad Educativa Bilingüe Jefferson.

SUBSISTEMA: DOCENTES Y ADMINISTRATIVO

ACUERDOS:

Los docentes y personal administrativo acordamos que el respeto y cuidado responsable de los recursos materiales y bienes propios o ajenos en general así como los de la institución educativa son parte importante de la formación de cualquier ser humano y está íntimamente vinculada al respeto y al estado de seguridad y bienestar contemplado en la constitución y la ley.

COMPROMISOS:

Los docentes y personal administrativo nos comprometemos a:

Cumplir con los turnos durante el recreo para prevenir y evitar accidentes.

Dar la debida importancia al uso de cualquier bien institucional, propio, o público (tecnológico, físico, etc.).

Concientizar a los estudiantes sobre el cuidado de los bienes y la forma en la cual les beneficia.

Apoyar en el control de los recursos materiales y bienes de la institución.

Utilizar el material didáctico de manera adecuada.

Mantener los sistemas de control de uso de material.

Informar oportunamente el daño de los bienes de la institución.

Usar responsablemente los equipos y materiales.

Mantener las aulas cerradas durante los recreos.

Supervisar y acompañar en todo momento a los estudiantes en los diferentes espacios del colegio.

DIMENSIÓN: Respeto entre todos los actores de la comunidad educativa.

SUBSISTEMA: ESTUDIANTES

ACUERDOS:

Los estudiantes acordamos que el respeto entre todos los actores de la comunidad educativa es importante porque esto ayuda a tener mejor relación entre los miembros de la comunidad; es necesario porque une a la comunidad, evitando discriminación y malos tratos; y es indispensable porque mejora la calidad del ambiente de estudio.

COMPROMISOS:

Los estudiantes nos comprometemos a:

Tratarnos todos por igual.

Defender los derechos de todos los miembros de la comunidad.

Evitar la discriminación

Controlar el lenguaje verbal y no verbal
Defender no solo a uno mismo sino al prójimo
Evitar ensuciar el colegio tanto las aulas como los patios y áreas comunes
Respetar las diferencias entre personas, no discriminar a nadie sin ninguna excepción y no juzgar a las personas por lo que piensan, creen o son

SUBSISTEMA: REPRESENTANTES

ACUERDOS:

Los padres de familia acordamos que es fundamental fomentar dentro del hogar valores morales porque nuestros hijos deben aprender sobre correcta convivencia y a vivir en paz con libertad, además, que es importante promover el diálogo en el hogar, en el aula y la confianza para expresar y comunicar cualquier tipo de inquietud.

Es importante educar a nuestros hijos con principios, reglas y normas para fomentar la igualdad en todo sentido (raza, edad, religión, sexo, etc.)

COMPROMISOS:

Los padres de familia nos comprometemos a:

Reunirnos en familia para compartir momentos y dialogar

Reforzar los valores que promueve la institución

Conversar con nuestros hijos día a día para conocer sus inquietudes

Mantener una relación más estrecha con la institución, asistiendo a sus convocatorias.

Enseñar con nuestro ejemplo a ser tolerantes, más humanos y de mentalidad abierta.

SUBSISTEMA: DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO

ACUERDOS:

Los docentes y personal administrativo acordamos que el respeto entre todos los actores de la Comunidad Educativa es fundamental para una convivencia sana, y que junto a la tolerancia a la diversidad van de la mano con nuestra cultura institucional.

COMPROMISOS:

Los docentes y personal administrativo nos comprometemos a:

Mantener un trato respetuoso y cortés entre todos los miembros de la comunidad educativa.

Hacer hincapié en las normas de cortesía en los estudiantes, mediante estímulos que motiven a todo el grupo a la práctica de este tipo de normas.

Informar de manera pertinente y oportuna, cualquier incidente.

Promover la igualdad entre los miembros de la comunidad educativa

Respetar los canales de comunicación y las instancias establecidas en la institución.

Valorar el trabajo de cada actor de la comunidad educativa conociendo sus funciones y la importancia de las mismas.

Intervenir oportunamente en todo conflicto que se presente y actuar como mediador en primera instancia, siempre respetando los compromisos institucionales.

Incentivar la práctica del respeto con el ejemplo.

Generar estrategias de valoración y reconocimiento de todos y cada uno de los miembros de la comunidad.

Manejar un vínculo pertinente con los padres de familia y los demás miembros de la comunidad.

Utilizar un lenguaje respetuoso y positivo erradicando el rumor procurando generar relaciones asertivas.

Apoyarse en el departamento de Consejería Estudiantil y Coordinadores de Estudio para la resolución de conflictos.

Conocer a fondo el Código de Convivencia.

DIMENSIÓN: Libertad con responsabilidad y participación democrática estudiantil

SUBSISTEMA: ESTUDIANTES

ACUERDOS

Los estudiantes acordamos que la libertad con responsabilidad y participación democrática estudiantil es importante y necesaria porque nos da la oportunidad de expresarnos, interactuar y pensar distinto manteniendo respeto, los límites y cumpliendo las normas. La participación democrática estudiantil es valiosa porque nos permite elegir a nuestros representantes e influir en las decisiones del colegio.

COMPROMISOS

Los estudiantes nos comprometemos a:

Expresarnos respetuosamente.

Manifiestar nuestras inquietudes siguiendo el proceso.

Expresarnos éticamente.

Tomar en cuenta los distintos puntos de vista.

Tener mentalidad abierta.

Actuar con compromiso en las actividades de nuestra elección.

REPRESENTANTES

ACUERDOS

Los padres de familia acordamos que:

Es indispensable que nuestros hijos exploren sus individualidades sin sentirse limitados

Es importante reforzar la solidaridad en las aulas y que el profesor promueva sus buenas intenciones.

Es importante que los profesores tengan el tiempo y la apertura para recibir los pedidos de los alumnos.

Los padres debemos dar a nuestros hijos principios, reglas, normas con el fin de que ellos sean responsables de sus acciones y asuman las consecuencias de éstas, en función de los acuerdos institucionales de convivencia.

COMPROMISOS

Los padres de familia nos comprometemos a:

Reforzar la autoestima de los hijos en casa

Permitir a los chicos expresarse con libertad

Incentivar el compañerismo.

Dar el ejemplo en todos los ambientes sociales que como personas y como familia participamos.

Educarles en el respeto hacia los demás en cuanto a la forma de participar en dignidades y eventos estudiantiles, de manera que se considere la igualdad de oportunidades entre todos.

SUBSISTEMA: DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO

ACUERDOS:

Los docentes y personal administrativo acordamos que es importante mantener un dialogo abierto y respetuoso con los estudiantes acerca de sus opiniones y decisiones, y con relación a su responsabilidad en acciones de expresión democrática dentro de la comunidad educativa.

COMPROMISOS:

- Los docentes y personal administrativo nos comprometemos a:
- Orientar a los estudiantes en el respeto a la libre expresión.
- Informar a los estudiantes sobre los procesos democráticos y el valor de la libertad.
- Fomentar en clase las ideas de libertad, responsabilidad y democracia.
- Construir el sentido de democracia.
- Promover la libertad con responsabilidad y facilitar la participación democrática estudiantil.
- Brindar los espacios necesarios para que la comunidad educativa pueda participar de manera democrática y libre.
- Organizar y determinar pautas claras para que el proceso electoral sea transparente
- Apoyar los procesos democráticos del colegio para que se lleven a cabo con responsabilidad.
- Respetar, participar y no influir en el proceso de elección del Consejo Estudiantil.
- Promover en cada clase el derecho a la libre participación y opinión divergente.
- Incentivar el respeto a las autoridades en todos los ámbitos.
- No permitir la agresión verbal ni física en la libre expresión de los estudiantes.
- Tener mentalidad abierta para escuchar inquietudes y necesidades de los estudiantes.
- Apoyar en el cumplimiento de las decisiones tomadas en forma democrática
- Saber escuchar opiniones diversas.
- Promover espacios de debate.
- Apoyar como docentes todas las actividades y difundir ampliamente información al respecto.
- Fomentar el cumplimiento de las ofertas estudiantiles.
- Promover la inclusión y evitar todo tipo de discriminación.
- Estar más pendientes de nuestros estudiantes en diferentes espacios y no solo en el aula.
- Promover la mentalidad abierta y conciencia internacional.

MATRIZ PARA DEFINIR PRIORIDADES

	Actividades	¿Qué se ha hecho?	Dimensión	¿Quiénes lo hicieron?
	Prácticas permanentes para fortalecer hábitos de higiene personal por parte de los miembros de la Comunidad	<ul style="list-style-type: none"> - Carteles en los baños. - Para las clases de Educación Física se solicitó toallas y demás accesorios de limpieza. - Exposición sobre la salud 	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitar que se agregue en el maletín de aseo: jabón, desodorante y bloqueador solar. - Realizar mayor promoción en cuanto a las campañas de salud 	Directivos y Maestros

RESPECTO Y RESPONSABILIDAD DEL CUIDADO Y PROMOCIÓN DE SALUD	Educativa.	y el aseo personal. - Rutinas de aseo antes del lunch y después de las clases de Educación Física. - Planificar charlas en horas curriculares.	y aseo personal e institucional. -Invitar a los profesionales médicos para instruir e incentivar a los estudiantes sobre estos temas. - Organizar para que las campañas sean frecuentes.	
	Desarrollo de estrategias para mejorar los hábitos de alimentación de todos los actores de la comunidad educativa.	- Que el bar expendan comidas nutritivas y que no se vendan gaseosas. -Se formó una comisión para supervisar el buen uso y administración de bar.	- Lograr que la administración del bar amplíe el menú de la comida y hacer que sus precios sean más asequibles. - Que la comisión de supervisión realice su función con mayor frecuencia. - Cambiar la mentalidad de los padres hacia la importancia de la alimentación de sus hijos.	Directivos, Docentes y Administrador del bar
	Actividades implementadas y ejecutadas por la institución para prevenir el uso y consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.	- Se dieron charlas y talleres sobre estos temas. - Se organizó y efectuó conferencias sobre "Escuelas para padres". - Se hizo conciencia sobre los peligros que conllevan mediante la colocación de carteles.	- Incrementar los carteles y ensayos para ser colocados en las carteleras permanentes que hay en la Institución. - Charlas con integrantes de Alcohólicos Anónimos y Narcóticos Anónimos.	Vicerrectorado, Consejería Estudiantil, Docentes y demás miembros de la comunidad educativa Jefferson.
	Institucionalización de la Educación para la Sexualidad Integral frente a la prevención del embarazo en adolescentes y de las ITS-VIH y Sida	- Se dan charlas y se observan videos sobre el tema. - Se organizan y ejecutan Proyectos de aula alusivos al tema.	- Capacitar al personal docente para dirigir de la mejor manera las charlas sobre sexualidad y prevención sexual. - Realizar charlas dirigidas por personas especializadas por lo menos una vez al mes.	Comunidad Jefferson Consejería Estudiantil

Dimensión	Actividades	¿Qué se ha hecho?	¿Qué falta por hacer?	¿Quiénes lo hicieron?	Observaciones
	Acciones implementadas por la institución para el manejo de desechos	- Implementar a la institución con suficientes tachos de basura y colocarlos estratégicamente.	- Un Proyecto de Reciclaje e implementarlo para su ejecución permanente. - Campañas para	Directivos, Docentes, Consejo estudiantil, estudiantes y personal de	

RESPECTO Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE	sólidos.	- Confección de carteles que incentivan y direccionan el buen manejo de la basura.	<p>concientizar a la comunidad educativa sobre la importancia del manejo adecuado de los desechos.</p> <p>- Solicitar a los conserjes que coloquen fundas de colores diferentes en los tachos de basura para una recolección mejor seleccionada.</p>	servicio	
	Acciones implementadas por la institución para ahorro de energía	<p>-Apagar luces y ventiladores cuando no se los necesita.</p> <p>- Usar aires solamente cuando es necesario.</p>	- Concientizar a los docentes y alumnos del buen uso de la electricidad.	Directivos, personal administrativo, maestros, estudiantes	A pesar del ahorro de luz, se necesitan aires acondicionados.
	Acciones implementadas por la institución para ornamentación y reforestación	<p>- Desde su fundación se ha procurado construir un lugar con mucho apegado a la Naturaleza, se han sembrado árboles y cultivados pequeños jardines que el personal de servicio los cuida, por desgracia la salinidad es una dificultad que no permite desarrollar.</p> <p>- Se ha hecho esporádicos huertos realizados en proyectos de clases de Educación Ambiental y Ciencias Naturales.</p>	<p>- Elaborar proyectos de mayor ornamentación y plantación de algunos árboles frutales.</p> <p>- Crear una comisión específica que se encargue de la organización de actividades dirigidas a la ornamentación y reforestación.</p>	Directivos, Docentes, Personal de servicio y Comunidad educativa.	Es necesario retomar este tipo de acciones ya que hay que enseñar y crear conciencia en nuestros estudiantes sobre la importancia de cuidar el medio ambiente

Dimensión	Actividades	¿Qué se ha hecho?	¿Qué falta por hacer?	¿Quiénes lo hicieron?	Observaciones
	Normas de comportamiento entre los miembros de la Comunidad Educativa en los	- Establecer el dictado de charlas alusivas a estos asuntos por los estudiantes en todos los momentos cívicos	<p>- Concienciar más a los docentes y estudiantes.</p> <p>- Ejercer mayor control de los turnos asignados</p>	Inspectoría, directivos y profesores	Hay que ser constantes en el cumplimiento de las normas y obligaciones.

RESPECTO ENTRE TODOS LOS ACTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	diferentes espacios como aulas, áreas de recreación, deportivas y baños, transporte, bares y comedores escolares, entre otros	<p>que se realizan al inicio de cada semana.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procurar tener buenas relaciones interpersonales entre todos los miembros de la institución y en especial entre maestros como ejemplo para los estudiantes. - Establecer normas claras y concisas enmarcadas en un código, como también procurar la plena difusión de ellas. 	para los profesores.		
	<p>Procedimientos utilizados por la institución para resolver los conflictos entre los actores de la comunidad educativa.</p> <p>En este ámbito se pondrá énfasis en todas las formas de violencia (física, psicológica y sexual) que pudieran existir dentro y fuera de la institución</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar charlas sobre bullying y clasismo para los estudiantes. - Solicitar tareas escolares sobre estos temas y realizar exposiciones de las mismas. - Dar seguimiento a los casos que se ha presentado hasta llegar a acuerdos y compromisos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener constante comunicación con los padres de familia. - Aplicar eficazmente el reglamento, es decir a un 100%. 	Departamento de Consejería Estudiantil, Inspección y Docentes.	Todos los docentes deben de conocer los procedimientos a seguir en cuanto a indisciplina u otros conflictos.

Dimensión	Actividades	¿Qué se ha hecho?	¿Qué falta por hacer?	¿Quiénes lo hicieron?	Observaciones
	Prácticas permanentes sobre el cuidado y uso de los recursos materiales propios y de la	<ul style="list-style-type: none"> - Charlas a los estudiantes sobre el cuidado y buen uso de los materiales. - Eliminación del uso 	<ul style="list-style-type: none"> - Sancionar a quienes dañen recursos de la institución o ajenos. - Concientizar a la comunidad educativa del buen uso de los 	<p>Directivos</p> <p>Docentes</p> <p>Autoridades</p>	Que todos cumplamos con las funciones a diario.

RESPECTO Y CUIDADO DE LOS RECURSOS MATERIALES Y BIENES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	institución	de liquid paper. - Delegar responsables de los recursos.	materiales.		
	Formas de utilización de equipos e implementos de la institución	- Creación de una ficha de registro de equipo. - Designar un responsable para equipos e implementos.	- Informar a tiempo de los daños o del precio de mantenimiento de los materiales destruidos o dañados.	Directivos, personal administrativo, docentes	
	Acciones que apoyan al cuidado y uso de las instalaciones físicas de la institución	- Obligar el uso de calzado adecuado para la cancha de futbol por tener césped sintético. - Repintado de todas los ambientes de la Institución cada año. - Hacen limpieza de aulas todos los días.	- Mayor supervisión para que el mantenimiento sea oportuno. - Concientizar a estudiantes sobre el cuidado de instalaciones y equipos. - Instructivos visibles en las aulas y lugares estratégicos.	Directivos, Técnicos, Conserjes y Docentes del Área de Educación Física.	

Dimensión	Actividades	¿Qué se ha hecho?	¿Qué falta por hacer?	¿Quiénes lo hicieron?	Observaciones
	Acciones que la institución educativa considera para garantizar la inclusión de los actores de la	-Admitir alumnos con capacidades especiales. -Organizar y promover actividades que incluyan la participación de toda	-Capacitación para el manejo de alumnos con capacidades especiales. - Cuando se forman los grupos para feria algunos estudiantes estaban inconformes,	Autoridades	

RESPECTO A LA DIVERSIDAD	comunidad	la comunidad educativa	por lo que es necesario que el coordinador del curso busque la armonía dentro de cada grupo, sin excluir a nadie.		
	Normas que la institución contempla para el respeto a toda forma de diversidad	- Admisión de alumnos de diferentes etnias, clases sociales, religión, etc.	- Que todos los estudiantes tomen tema de la diversidad con mayor conciencia y seriedad. - Que el tema de la diversidad sea planteado desde todas las áreas del conocimiento y durante el desarrollo de las clases, aprovechando toda oportunidad.	Autoridades competentes	
	Acciones que fomenten la equidad educativa, a fin de superar el racismo, la discriminación y la exclusión, y favorecer la comunicación entre los miembros de las diferentes culturales	- Proporcionar oportunidades mediante el trabajo en grupos y en equipos. - Procurar la participación en actividades deportivas de la mayor cantidad de estudiantes. - Organizar y realizar eventos culturales de varias índoles.	- Lograr dar a conocer las costumbres de diferentes culturas y lugares. - Alcanzar que algunos estudiantes dejen de ser clasista con sus compañeros a pesar de la política de inclusión de la institución.	Docentes	

Dimensión	Actividades	¿Qué se ha hecho?	¿Qué falta por hacer?	¿Quiénes lo hicieron?	Observaciones
	Formas de participación de todos los estudiantes dentro de los espacios e instancias	- Elección del Gobierno Estudiantil. - Concursos de variados asuntos. - Intervención estudiantil en todos	- Días de integración con exalumnos y padres de familia. - Que se incentive más a los estudiantes para que asistan a los talleres, ya que algunos se inscriben	Autoridades	

LIBERTAD CON RESPONSABILIDAD Y PARTICIPACION DEMOCRATICA ESTUDIANTIL	institucionales	los momentos cívicos.	pero no asisten.		
	Mecanismos internos para garantizar la participación de los estudiantes en los ámbitos contemplados en la narrativa educativa y constitucional	-Talleres de desarrollo investigativo. -Debates y encuestas	- Que los docentes trabajen en cada clase con todos sus estudiantes pues el número de personas por curso sí lo permite.	Docentes	
	Acciones establecidas por la institución para fortalecer la construcción de ciudadanía en actividades deportivas, culturales científicas y sociales de los estudiantes	- Ferias de Ciencias e Investigación. - Concursos internos y a nivel intercolegial. - Juegos deportivos internos.	- Días de Campo - Gymkanas. - Que los estudiantes aprovechen los espacios que se les ofrece por estos asuntos.	Autoridades Docentes Padres de familia Alumnos	

5.- PROCESO REGULATORIO

Se aplicará lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación Intercultural, el reglamento general a la ley antes invocada así como los acuerdos del presente reglamento, tanto de los estudiantes como padres de familia, así como en lo vinculado al quehacer educativo del personal administrativo.

6.- COMISIONES DE PARTICIPACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DEL CÓDIGO

COMISIÓN	ACCIONES MÁS RELEVANTES DENTRO DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL CÓDIGO	RESPONSABLE
Diagnóstico de la convivencia armónica institucional	Realizar la valoración inicial para la construcción del documento	Arq. Rocío Pástor Cepeda, Vicerrectora
Sistematización y redacción del Código	Equipo que coordinó la elaboración del documento	Dra. Cecilia Vera Cino, Rectora, Arq. Rocío Pástor Cepeda, Vicerrectora, Mag. Paola Maquilón Sánchez,

	final	Directora EGB, Lic. Carmen Rivadeneira, Delegada Comisión Promoción Convivencia Armónica, Sras. Anabela Garcés Da Silva y Silvana Andrade, Delegadas Comité de Padres de Familia, Srta. Beatrice Trujillo Parada, Presidenta del Consejo Estudiantil, Srta. Andrea Collaguazo Mariño, Tesorera del Consejo Estudiantil en representación de la vicepresidenta.
Promoción y veeduría de la Convivencia Armónica Institucional	Difusión de las actividades y de los documentos de acuerdos y compromisos	Departamento de Imagen Institucional: Lic. Nicole Haylock
Aprobación y ratificación del Código de Convivencia Institucional	Revisión, valoración y ejecución del documento final.	Consejo Ejecutivo: Dra. Cecilia Vera Cino, Rectora, Arq. Rocío Pástor Cepeda, Vicerrectora, Lic. Fátima Platón Vareles, Segunda Vocal Principal, Ing. Mónica Rugel Chávez, Tercera Vocal Principal. Lic. Carmen Rivadeneira, Primera Vocal Suplente

7.- PLAN DE CONVIVENCIA ARMÓNICA INSTITUCIONAL (Matriz de actividades priorizadas)

Ámbito	Objetivo	Actividades	Indicadores	Recursos	Cronograma	Responsable
Respeto y responsabilidad por el cuidado y promoción de la salud	Promover la cultura del cuidado de la salud	Campañas, charlas y talleres sobre los temas propios de los compromisos	Participación de la comunidad educativa en al menos un 80%	Capacidad Institucional y talento humano	Permanente	Coordinador del departamento de Consejería Estudiantil.
RESPECTO Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE	Promover la cultura del manejo de desechos y protección del medio ambiente	Sembrar árboles y Realizar proyectos educativos que promuevan el interés por el medio ambiente Ampliar el huerto escolar	Participación la comunidad educativa de al menos el 70% en el primer año	Cartelera Espacios y áreas de la institución Boque protector	Permanente	Coordinador del Área de Ciencias Naturales y Responsable de la Consejería Estudiantil de cada nivel.
RESPECTO Y CUIDADO RESPONSABLE Y BIENES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Concienciar a la comunidad educativa sobre el cuidado y uso de las instalaciones físicas de la institución	Talleres para crear una cultura de mantenimiento a los bienes materiales de la institución Estímulos al aula mejor presentada	Mantenimiento de las áreas y espacios institucionales de manera adecuada y pertinente	Institucionales	Permanente	Tutores de Curso, Coordinadores de Estudios e Inspectores

RESPECTO ENTRE TODOS LOS ACTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	Fortalecer el respeto y protección de cada integrante, fomentando la cultura del buen trato, para enriquecer la relación entre los miembros de la comunidad educativa	Sesiones de mediación armónica para resolver conflictos. Difusión de las políticas institucionales	Participación de al menos al 60% de padres de familia a las sesiones convocadas por temas no personales de su representado.	Código de Convivencia Registros Anecdóticos Documentos institucionales	Quimestral	Vicerrectorado o Coordinadoras de nivel
LIBERTAD CON RESPONSABILIDAD Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA ESTUDIANTIL	Fomentar entre los estudiantes la práctica ejemplar de los principios y normas éticas, sociales y cívicas, como guía del comportamiento individual y colectivo.	Talleres, mesas de trabajo, foros, debates con la participación de los estudiantes para tratar temas de acuerdo a sus necesidades	Asistencia y participación de al menos el 80% de estudiantes durante el primer año	Registros institucionales	Permanente	Coordinadores de Área Académica

8.- PLAN DE SEGUIMIENTO (Matriz de seguimiento: Cumplimiento de los acuerdos y compromisos, Socialización y difusión del Código –interna y externa- Actividades del Plan Anual de Convivencia Armónica Institucional)

9.- PLAN DE EVALUACIÓN (Matriz de evaluación Plan Anual de Convivencia Armónica Institucional)

¿Qué?	¿Cómo?	¿Quién?	¿Cuándo?
Cumplimiento de los Acuerdos y Compromisos.	Realizando encuestas a padres de familia. Realizando reuniones entre docentes y padres de familia. Llevando a cabo el proceso de evaluación de docentes	Vicerectorado Docentes y tutores. Coordinadores de Área Directivos	Las encuestas se llevarán a cabo una vez al año. Las reuniones entre docentes y padres de familia se harán cuando se necesiten.
Socialización y Difusión del Código	Publicando el Código de Convivencia en la página WEB del Colegio Realizando lecturas compartidas del Código de Convivencia en las aulas	Responsable de Imagen Institucional Tutores y Coordinadores de estudios.	
Actividades del Plan de Convivencia	Realizando lecturas compartidas del Código de Convivencia con los docente Midiendo el nivel de solvencia en el manejo del Código de Convivencia por parte de estudiantes, docentes, personal administrativo de servicios, y directivos. Se realizará informes de comportamiento a partir de la observación del comportamiento de los estudiantes dentro de las actividades cotidianas. Revisar si se están cumpliendo los objetivos propuestos dentro del Plan de Convivencia Armónica.	Rectorado. Inspectoría y docentes a cargo. Rectorado	Las charlas para la socialización del Código se realizarán una vez al año Los informes se darán dentro de cada Junta de Docentes, ordinarias o extraordinarias. Los objetivos se evaluarán según el cronograma propuesto en la matriz del Plan de Convivencia Armónica Institucional.

Objetivo del Plan de Convivencia armónica institucional	Ámbitos	Actividades	Estrategias	Metas alcanzadas	Indicadores	Cronograma	Observaciones y dificultades
Promover la cultura del cuidado de la salud	Respeto y responsabilidad por el cuidado y promoción de la salud	Campañas, charlas y talleres sobre los temas propios de los compromisos	Logro de acuerdos. Comunidad educativa comprometida con el cuidado del desarrollo físico y emocional del estudiante.	Cumplimiento de los indicadores establecidos en el plan.	Participación de la comunidad educativa en al menos un 80%	Permanente	Ninguna
Promover la cultura del manejo de desechos y protección del medio ambiente	Respeto y cuidado del medio ambiente	Sembrar árboles y realizar proyectos educativos que promuevan el interés por el medio ambiente Ampliar el huerto escolar	Lograr una cultura de cuidado energético. Comunidad Educativa consciente de la importancia del reciclaje. Siembra de especies vegetales en la Institución.	Cumplimiento de los indicadores establecidos en el plan.	Participación la comunidad educativa de al menos el 70% en el primer año	Permanente	Falta fortalecer la cultura de ahorro energético en los jóvenes.
Concienciar a la comunidad educativa sobre el cuidado y uso de las instalaciones físicas de la institución	Respeto y cuidado responsable de los recursos materiales y bienes de la institución educativa	Talleres para crear una cultura de mantenimiento a los bienes materiales de la institución Estímulos al aula mejor presentada	Adecuada conservación y estado de los bienes e instalaciones de la Unidad Educativa.	Cumplimiento de los indicadores establecidos en el plan.	Mantenimiento de las áreas y espacios institucionales de manera adecuada y pertinente	Permanente	
Fortalecer el respeto y protección de cada integrante, fomentando la cultura del buen trato, para enriquecer la relación entre los miembros de la comunidad educativa	Respeto entre todos los actores de la comunidad educativa	Difusión de las políticas institucionales Sesiones de mediación armónica para resolver conflictos.	Optimizar las relaciones interpersonales entre los integrantes de la comunidad educativa. Correcto cumplimiento de las normas establecidas en el Plantel. Efectiva y oportuna solución de conflictos.	Cumplimiento de los indicadores establecidos en el plan.	Participación de al menos al 60% de padres de familia a las sesiones convocadas por temas no personales de su representado	Quimestral	
Fomentar entre los estudiantes la práctica ejemplar de los principios y normas éticas,	Libertad con responsabilidad y participación democrática estudiantil	Talleres, mesas de trabajo, foros, debates con la participación	Apoyo permanente al Consejo Estudiantil por los estamentos de la Unidad	Cumplimiento de los indicadores establecidos en el plan.	Asistencia y participación de al menos el 80% de estudiantes durante el	Permanente	

sociales y cívicas, como guía del comportamiento individual y colectivo.		de los estudiantes para tratar temas de acuerdo a sus necesidades	Educativa.		primer año		
	Respeto a la diversidad	Planificación, seguimiento, tutoría y evaluación diferenciada. Elaborar proyectos de Educación en Valores, a través de los tutores.	Estudiantes satisfechos por los procesos diferenciales de evaluación. La comunidad educativa responde eficientemente al tema de la diversidad.	Cumplimiento de los indicadores establecidos en el plan.			

10.- PLAN DE COMUNICACIÓN (Socialización del Código de Convivencia Armónica Institucional – Difusión de actividades)

ACTIVIDAD PRINCIPAL: Difusión a través de las reuniones y sesiones de trabajo a través de la web institucional y redes sociales

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS: Reuniones de trabajo con los miembros de la comunidad educativa y plenarios con los padres de familia.

RESPONSABLE: Rectorado y departamento de Imagen Institucional

TEMPORALIDAD: Permanente.

11.- PRESUPUESTO

Por ser gestión propia de la institución no incluye valores específicos presupuestarios.

12.- ANEXOS (Informes de los talleres de trabajo – insumos que se consideren importantes)

APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL CÓDIGO DE CONVIVENCIA ESCOLAR (Comisión de aprobación y ratificación)

- Instituciones particulares y fiscomisionales:
 - 1.- Rector
 - 2.- Un docente delegado por la Junta General de Directivos y Docentes
 - 3.- Un delegado de la Comisión de Promoción de la Convivencia Armónica Institucional
 - 4.- Dos delegados del comité de padres, madres y/o representantes legales de los estudiantes
 - Presidente y vicepresidente del Consejo estudiantil (2)
 - Un representante de la parte administrativa y de servicios de la institución